



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MIRANDA ESCOBAR JOHANNA MARINA
CÉDULA:	1803745593
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHACARITA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2026	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA	28

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Que permita planificar adecuadamente el desarrollo social, económico, cultural, urbanístico, el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente de la parroquia Chacarita	Se ha actualizado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDYOT de la parroquia Chacarita, conforme a los lineamientos emitidos a nivel Nacional	PDOT de la parroquia Chacarita actualizado	Ninguna
Fortalecer la reactivación económica de los ciudadanos chacaritenses a través de proyectos productivos, sostenibles y sustentables, mediante la participación articulada de todos los sectores de la sociedad, haciendo énfasis en la dinamización de la economía popular y solidaria, la agricultura, la economía circular, el turismo, la preservación y protección del ambiente y su biodiversidad	Se ha gestionado con las instituciones pertinentes como GAD Provincial de Los Ríos, MAG y otras la capacitación a los productores y recursos para ejecución de acciones ambientales	Capacitaciones a agricultores y habitantes de la parroquia	Ninguna
Garantizar de forma activa la participación de las y los ciudadanos en el quehacer político e institucional de la parroquia, fortaleciendo la participación ciudadana y el control social, promoviendo la igualdad y no discriminación, fortaleciendo el sistema de seguridad y protegiendo los bienes y la vida de las y los chacaritenses	Se ha realizado asambleas que fortalezcan la participación ciudadana y el control social, se ha convocado a los representantes para participar en las decisiones como presupuesto participativo	Asambleas realizadas, presupuestos aprobados	Ninguna
Gestionar obras y proyectos encaminados al mejoramiento y fortalecimiento de la vialidad, salud, la educación, la cultura, el deporte, el esparcimiento y la sana diversión de los habitantes de la parroquia Chacarita	Gestión ante instituciones de apoyo para proyectos para mejoramiento vial, Proyectos de fortalecimiento cultural, proyectos y obras de mantenimiento de infraestructuras existentes, proyectos de atención a grupos prioritarios.	Proyectos, viales, de infraestructura, sociales ejecutados	Ninguna
Gestionar líneas de cooperación para el desarrollo de proyectos con instituciones públicas y privadas u ONGs extranjeras	Se ha gestionado la firma de convenios y ejecución de proyectos con Instituciones de apoyo como el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE	Proyectos de Infraestructura ejecutados	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	Conforme normativa legal y siguiendo el respectivo proceso se ha convocado y precedido las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial de Chacarita	sesiones ordinarias y extraordinarias ejecutadas	Ninguna
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se ha remitido al pleno de la Junta Parroquial resoluciones de acuerdo a la normativa legal y competencias del GAD Parroquial para que sean analizados	Resoluciones tratadas y aprobadas	Ninguna
e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	En cumplimiento a la normativa legal se ha ejecutado la alineación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita	Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita, aprobado	Ninguna

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación	Siguiendo los procesos correspondientes y conforme normativa legal se ha elaborado y aprobado la correspondiente proforma presupuestaria y el Plan Operativo Anual del GAD Parroquial de Chacarita	Plan Operativo Anual del GAD Parroquial de Chacarita aprobado	Ninguna
g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;	Se ha alineado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chacarita, en el cual esta el modelo de gestión	Alineación del PDOT con su modelo de gestión aprobado	Ninguna
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes	De acuerdos a los temas se ha distribuido los asuntos a las diferentes comisiones del GAD Parroquia	Informes de comisiones	Ninguna
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	se ha gestionado convenios de cooperación institucional con diferentes instituciones en temas que benefician a la ciudadanía	Convenios de cooperación firmados y ejecutados	Ninguna
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	Se ha mantenido reuniones de trabajo en el tema de seguridad con la instituciones de apoyo, Tenencia Política y representantes ciudadanos para temas de seguridad	Reuniones de trabajo realizadas	Ninguna
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	conforme normativa legal y bajo los informes técnicos financieros se ha procedido a aprobar traspasos de partidas y reformas presupuestarias con la finalidad de ejecutar acciones en beneficio de la ciudadanía	Presupuesto y reformas aprobadas	Ninguna
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural	Reuniones con los vocales, comisiones y el personal administrativo y operativo del GAD para supervisar las actividades y acciones ejecutadas en el GAD Parroquial y Plan Operativo Anual	Reuniones realizadas Informes de comisiones	Ninguna
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y	Realizado el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y se ha presentado a las autoridades a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas presentado a autoridades y Ciudadanía	Ninguna
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	Conforme a lo establecido en la normativa legal se ha realizado las sesiones de la Junta Parroquial y se ha suscrito las actas de sesiones	Actas de sesiones suscritas	Ninguna
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Siguiendo el respectivo proceso se ha realizado la representación legal y judicial del GAD Parroquial de Chacarita	Documentos y resoluciones firmados por Presidencia	Ninguna
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Conforme a la normativa legal se ha ejercido la facultad ejecutiva del GAD parroquial de Chacarita	Documentos firmados por Presidencia	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
RESOLUCION_NRO._GADPRCH-JM-2025-005, REALIZAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025,	Reforma de presupuesto aprobado
RESOLUCION NRO. GADPRCH-JM-2025-007, REALIZAR LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 Y AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2025	POA y PAC aprobados
RESOLUCION_NO_004_-JM_-GADPCH, EXPEDIR EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS	Estatuto aprobado
RESOLUCION_ADMINISTRATIVA_N_002-2025-GADPCH, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA PARA EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	Presupuesto 2026 Aprobado

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gadchacarita.gob.ec/rendicion-cuentas/2025/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Conforme lo establece la normativa legal y resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS para las autoridades y GAD Parroquiales se ha cumplido con el proceso de rendición de cuentas, se ha conformado un equipo de rendición de cuentas, se ha realizado la evaluación institucional y elaborado el informe de rendición de cuentas, se ha entregado a las instancias de participación ciudadana y se ha realizado la deliberación publica en donde se ha expuesto a la ciudadanía los trabajos realizados, así mismo se ha recogido los aportes y sugerencias ciudadanas, se ha firmado un acta y se ha elaborado un plan de trabajo para las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Proyecto de jóvenes en la parroquia Continuar trabajando en obra social e infantil Limpieza de calles, mingas con la ciudadanía Iluminarias en el centro eso mejora la seguridad Seguir gestionando para más obras Trabajar con cada una de las comunidades